



A segundo debate proyecto de ley que busca fortalecer la política criminal en el país

Bogotá, 24 de octubre de 2017. En la Comisión Primera del Senado de la República se realizó la votación del Proyecto de Ley 014 de 2017 Senado, que fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia, y obtuvo 12 votos a favor pasando a Plenaria del Senado de la República.

El Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero reiteró la importancia de construir conjuntamente una política criminal carcelaria que comprenda y se sujete no solamente a los estándares de las Cortes Internacional, Interamericana y Constitucional, sino además a lo que es conocido como las Reglas Mandela.

"Bienvenido este trámite, el Congreso está dando pasos muy importantes en una dirección que se requería desde hace años, no solamente por la sociedad colombiana, sino por un estado democrático respetuoso de los derechos humanos y eso es lo que tenemos que construir", dijo el Minjusticia.

Este proyecto de ley propone algunas modificaciones en relación con el régimen de libertad y el tratamiento penitenciario progresivo tales como el trabajo de utilidad pública, los subrogados penales y beneficios administrativos con los que no se busca promover ni generar una excarcelación masiva, así como tampoco dejar en la impunidad a quienes no cumplan con sus deberes como padres de familia.

Durante el debate, el jefe de la cartera de Justicia señaló que en la actualidad Colombia pasa por una situación de hacinamiento y de violación de derechos humanos defectuosa e incoherente afectando fuertemente la política penitenciaria.

Gil Botero concluyó su intervención agradeciéndole a la Comisión Primera de Senado de la República por la aprobación en primer debate de este proyecto de ley. " Esto es un esfuerzo y una dedicación conjunta. Espero que continúe la discusión de este trámite que será el punto de partida de una política penitenciaria y criminal coherente y donde se tenga en consideración la dignidad de los presos pero también la protección de la ciudadanía", finalizó.